

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 127.

LUNES 28 DE AGOSTO DE 1905.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

PATRIA Y HACIENDA

EL CATASTRO PARCELARIO

He dicho y necesito repetirlo, que aquí en España aceptamos como bueno en esta materia lo que se desechó hace un siglo en Francia y otros países; después de ruidosos fracasos que, por donde quiera levantaban enérgicas protestas de los pueblos.

¿Pero qué extraño en este país en donde se ensayaba el plano parcelario de la provincia de Madrid, a la constitución del Instituto Geográfico por los mismos procedimientos que emplearon ha 3.500 años los geometras de Nino y Semiramis en las orillas de Eufrates?...

A partir de aquellos ensayos de Francia en principios del siglo pasado, las naciones de Europa han hecho sus catastros parcelarios derivados de los planos de cada municipalidad; y aquí, entre tanto, aún nos hablaban ayer y los días anteriores los ministros de Hacienda y Agricultura, el uno en su reciente programa de regeneración de la Hacienda, y el otro en su Memoria sobre la crisis agraria de Andalucía; que se proponen activar el Registro fiscal para reforzar los ingresos del Tesoro el otro, y para modificar esas crisis agrícolas el otro.

Yo, en tanto, he dicho que todo eso no pasa de ser una superchería con la que se ha dejado correr medio siglo a expensas de torrentes de oro malversados.

Señor ministro de Hacienda, el Registro fiscal formado por declaración individual errónea unas veces, amañada otras, se funda en todos los Estados de Europa, en trabajos periciales serios, y no se compaña después con los trabajos derivados de coordenadas cartesianas y de ecuación infinita; y aquí la del poeta:

O sobre el Registro fiscal ó sobre el trabajo de las coordenadas; pero que, desde luego, aseguro yo que sobran las dos cosas; mas como no trato de convencer al ministro de Hacienda de sus grandes errores catastrales, debido sin duda alguna á lo poco que le ha ocupado y preocupado este ramo, paso á formular las siguientes conclusiones que para mí son como principios axiomáticos después de treinta años de estudios y experimentos en grande escala, según tendré ocasión de demostrar en sucesivos estudios:

1.º El catastro de España será sólo una levántada y patriótica aspiración del pueblo español, mientras su solución no se confie á un concurso de proyectos en el que se elijan tres ó cuatro (los más notables) para que sus autores los ensayen en tres ó cuatro pueblos, y un Jurado especial elija el mejor que servirá como formulario y para fundar en él toda una nueva legislación catastral.

2.º Siendo la Junta del catastro la obligada por fuera de la ley (decreto de 9 de Octubre de 1902) á dirigir esta institución, es la obligada también á hacer en primer término, no un reglamento amañado para uso y abuso de los organismos fracasados, sino un historial de esta institución desde que se planteó el actual sistema tributario en 1845, reseñando las vicisitudes y errores de la Administración en las diferentes rectificaciones de amillaramientos que se han intentado y han fracasado, y un estudio de todos los erróneos sistemas que ha en pleado el Instituto Geográfico y Estadístico en las diversas denominaciones que ha tomado en su accidentada vida.

3.º La Junta del Catastro debe, después de ese estudio, proponer al Gobierno que haga separación absoluta de los trabajos geográficos y de los catastrales, por no haber conseguido en cincuenta años resolver el problema, y ni aún siquiera plantearlo en términos que prometan solución en breve plazo; y por tanto, dicha Junta está obligada á proponer al Gobierno que cese el Instituto Geográfico en cuanto se refiere á la gestión catastral.

De no obrar con arreglo á estas tres conclusiones, sobre también la Junta del Catastro, que no ha querido ó no ha sabido interpretar el citado Decreto de 9 de Octubre de 1902. Enténdalo así el ministro de Hacienda, para que se lo pueda comunicar al presidente de la Junta del Catastro.

He mentado la reconstitución nacional y reorganización de servicios, y ya he empezado por algo que irá continuando poco á poco. Falta ahora conocer que creo ante esta destrucción; y que afirmo ante tantas negaciones. Separado lo catastral de lo geográfico, por razonamientos que expone en su debido tiempo para convencimiento de doctos y profanos en esta materia; el Instituto Geográfico debe fusionarse con el Depósito de la Guerra y formar con el personal distinguido de uno y otro, un Instituto Geográfico Militar, que sin duda sería el primero de Europa, con tan valiosos elementos como se reunirían por esta fusión.

Cese de una vez el Instituto Geográfico en ese empeño catastral que lo lleva á su desprestigio y disolución á corto plazo, con la lucubración agronómica tan bien estereotipada y cristalizada en el Reglamento de 19 de Febrero de 1901, y en su instrucción de 12 de Septiembre del mismo año.

Fusiones de los dos organismos, geográficos en uno Militar, y dividido en dos secciones independientes ó sin enlace, podría pensarse en hacer el catastro simultáneamente en las 49 provincias, agregándole temporalmente el excedente de oficialidad de ingenieros, artillería y Estado Mayor, complementado con el de las demás armas en activo y reserva.

En una palabra, darle una organización militar con personal auxiliar de la clase de tropa,

y dicho está que con estos elementos el catastro no costaría más que los pluses de campaña que apenas si podrían ascender á 25 ó 30 millones en los cinco años de construcción.

Hay más; sea oficialidad de reserva y excedencia que se instruiría perfectamente en la construcción, serviría económicamente después para la conservación permanente que aún es otro problema por resolver en Europa bajo el aspecto económico y al que consagraré detenido estudio.

El catastro en los cinco años con organización militar necesita 2.000 hombres, sacados de las ocho regiones en que está dividida la Nación.

Quinientos oficiales de las diferentes Armas que he mencionado.

Quinientos sargentos y cabos.

Mil soldados que sepan leer y escribir correctamente.

La alta dirección provincial y de regiones correspondería á diferentes graduaciones superiores.

A la oficialidad correspondería la dirección y ejecución de los principales trabajos, por grupos de tres, cuatro y cinco municipalidades.

A los cabos y sargentos el manejo de instrumentos taquimétricos y croquisados en el campo; y, finalmente, á los soldados, el manejo de miras, taquimétricos, copias de documentación, etc., etc.

He aquí, hecho en breves líneas, el boceto del catastro rápido y económico que no ha realizado ningún pueblo de Europa; ¿lo oye el excelentísimo señor ministro de Hacienda y presidente de la Junta del catastro?

Porque si bien es verdad que Austria construyó el catastro militarmente, dirigido por los ingenieros militares, y auxiliados por la clase de tropa, lográndolo á menos costo y tiempo que en los demás países; no lo es menos que resultó defectuoso por deficiencias de la legislación, que en toda Europa las ha tenido muy grandes por lo largo de los periodos de construcción y por la inestabilidad de los directores de esta grandiosa obra; cuando el catastro exige, como condición indispensable para poder aspirar á la perfección, que se construya sin modificación alguna en la legislación.

Ya tenemos, pues, un precedente, y de él podría partirse para la construcción del catastro de España, y en él basarse una nueva Hacienda de inagotables recursos para atender á la reconstitución nacional en breve plazo y á la defensa del territorio por mar y tierra.

No esperen el señor ministro de la Guerra ni el jefe de Estado Mayor, marqués de Polavieja, que por otro lado ninguno que el del catastro parcelario, vengan los grandes recursos de cientos de millones que se necesitan para reconstituir la Nación y ponerla en estado de defensa.

El catastro no sólo dará recursos, sino grandes prestigios en Europa, que hoy no tenemos, y no menores aún en el país para si se tuviera además que recurrir al patriotismo nacional para alguna operación de crédito, por lo primero de las circunstancias para esa reconstitución nacional.

No debe continuarse un día más en esa impasibilidad criminal que todo lo fía al discurso político, de tiempo, de elecciones y á programas de Gobierno cuando se aspira al Poder.

C. LANA SARTO.

Venga el folleto

Si, venga ese folleto que el Ejército en su inmensa mayoría desea conocer, aunque digan lo contrario algunos timoratos que crean que con ello se va á desprestigiar el uniforme.

Nunca la luz, la claridad y la justicia, han sido mal vistas por nadie que, viviendo dentro de la ley, se precie de honrado, digno y pundonoroso.

La tan cacareada regeneración de España, no se llevará á cabo mientras no sean expulsados de la buena sociedad tantos caballeros de perro chico que, sin rentas, carrera, oficio, ni beneficio conocidos, viven y triunfan, se codean con lo más sano y selecto del país, considerándose mejores que los demás, y miran con menosprecio á los que, valiendo muchísimo más que ellos en todos sentidos, se mantienen decorosa y dignamente dentro de la reducida esfera en que les permite vivir su trabajo honrado y decente, antes que aceptar ni ejercer nada que pueda manchar ni desdorar en lo más mínimo su acrisolada conducta y proceder intachable, prendas hermosas que valen más, mucho más, que todas las riquezas habidas y por haber.

Si, para que sea un hecho cierto la tan traída y llevada regeneración antedicha, es indispensable la selección en todos los elementos que constituyen la sociedad española, debe ser el Ejército el primero en llevarla á la práctica como lo ha sido siempre que se ha tratado del engrandecimiento, libertades, conveniencias, bienestar, tranquilidad, adelanto, crédito y seguridad de la Patria.

Cuando el Ejército haya echado de su seno á todos los miembros oídos que le deshonran y ponen en tela de juicio el prestigio y brillo de su uniforme, podrá invitar primero al elemento civil á que haga lo mismo, y obligarle en último caso, si no lo efectúa de buen grado, ya que, siendo nacional la obra, tenemos el deber ineludible de coadyuvar á su realización, pues sería muy triste, injusto,

irritante y anómalo, que el elemento armado que es el que menos malo tiene, dicho sea en su honor, fuera también en este asunto el único sacrificado.

Venga el folleto.

Fr. P. Kado.

COSAS DEL DÍA

El Liberal pinta hoy la situación de mano maestra en unas cuantas líneas:

«Todo el mundo oficial—instituciones, presidente del Consejo, ministros, altos funcionarios, etc.—visjan de una punta á otra de España, atentos no más que á su recreo ó á la contemplación del próximo eclipse.»

Nadie tendrá asiento conocido, ni paradero seguro, ni un cuarto de hora que dedicar á los asuntos del Estado hasta que pase el día 30.

A Burgos se van todos con sus familias, y en tanto que no llega el deseado fenómeno, entretienen la espera discutiendo á más y mejor por las líneas férreas ó por los caminos reales.»

Así es en efecto.

Y entre tanto las cuestiones vitales cuya solución reclama el país, duermen el sueño de los justos, esperando la llegada del año 1907 en el cual de causas mayores no lo impiden, y es casi seguro que lo impedirán, serán resueltas por el actual Gobierno.

Otras cosas hay, eclipses aparte, que trae al Gobierno hondamente preocupado.

La sinceridad electoral.

Véase una muestra.

El alcalde de Baena ha dado comienzo á la campaña electoral, encareciendo al distinguido letrado Sr. Iglesias y á otro periodista, redactor de El Pueblo de Cabra.

Los detenedores apoyan la candidatura del marqués de Cabra, contra la de Sánchez Guerra.

Las elecciones representan los aspectos y de seguir las autoridades cometiendo tales abusos nada tendrá de extraño que sobrevengan sucesos sangrientos.»

No en vano dijo el Sr. Montero Ríos que preocuparía inspirarse en la conducta electoral del Sr. Maura.

¿Parece que es éste quien se halla al frente del ministerio de la Gobernación?

El sábado al anochecer fué tiroteado en la costa de Africa el falucho de pesca, «Esperanza», resultando gravemente un marinero llamado Juan Santos.

Este ha ingresado en el Hospital de la Caridad.

El patrón del falucho, Fernando Díaz, ha manifestado que los moros estuvieron durante largas horas, hasta que declinó la tarde, tiroteándole, parapetados en el sitio conocido por «La Cala de Levante», frente á estas costas.»

¿Qué pensará de esto el Gobierno?

Sacaré de este hecho un nuevo argumento en contra del desarrollo naval de España.

Asegúrase que las negociaciones que seguían con Suiza para concertar un arreglo comercial han terminado satisfactoriamente para España.

En este hecho hay algo muy significativo que conviene poner de relieve.

Esas negociaciones estuvieron á punto de fracasar, en Madrid, cuando los seguía directamente en política.

Su término satisfactorio se debe al señor Pica, técnico del ministerio de Estado y ageno á la política.

Lo que confirma una vez más que los políticos españoles están dejados de la mano de Dios.

Y que de ellos nada bueno puede esperar España.

Leemos:

Hace un mes próximamente que el capitán delegado del distrito del Congreso, D. Manuel J. García, dedicaba sus trabajos á descubrir una casa de juego, instalada en el piso segundo de la casa núm. 17 de la calle del León.

Anoche, cerca de las doce, se dió el golpe hábilmente preparado, siendo cogidos con las manos en la masa nueve puntos.

Estos, que dijeron que pasaban el rato jugando el tresillo, fueron conducidos al juzgado de guardia, en unión de la dueña de la habitación, Eleuteria Aranjuelo, la criada de ésta y dos huéspedes, pues además de casa de juego lo era de lués pedes clandestina.

Con que:

¡Casa de juego! ¡De huéspedes!

Pues eso no faltan en Madrid.

Precisamente en el distrito del Centro se dice públicamente que hay otra que tiene todo eso y además negociaciones de créditos de Ultramar.

Y lo dice todo el mundo, todo, menos la policía.

CRÓNICA

Un cotillón en el Recreo de Salamanca

La noche es apacible y serena; una ligera brisa refresca un tanto el caldeado ambiente; los grandes y copudos árboles dan un frescor delicioso; el local estaba agudísimo.

¡Cuánta muchachita linda, ¡cuánta distinción, ¡cuánto rostro encantador y risueño!

Las respetables señoras madres forman sus corros mientras que las jóvenes parejas danzan en la reluciente pista de losas de porlant, convertida en animado salón de baile.

En compañía de la hermosa mitad del género humano que principió en Eva, nosotros, los que descendemos de Adán, pasamos la noche deliciosa, llena de encantadoras imágenes para las muchachitas que aún desconocen los sinsabores del mundo y para los jóvenes que aún pisan las aulas universitarias, manantial de gratos recuerdos para la mujer que ve blanquear sus cabellos, y aquellos que dejaron pasar la edad florida sin acercarse al Himeneo... mas para todos alegre y divertida.

Las parejas, en movimientos acompañados, cruzan en vueltas y más vueltas ante mi vista deslumbradoras y elegantes, haciendo ellas derroche de gracia en sus movimientos, y ellos demostrando su gran agilidad y dominio en el arte de Terpsicore. El suave susurro de las conversaciones, el leve pisar del diminuto pie y las suaves y armoniosas acordes del candencioso vals hacen, unidos á la contemplación de lo bello, que la concurrencia se vaya animando en esta culta fiesta que el Recreo de Salamanca ca obsequia á los asidos concurrentes, los cuales disfrutan de las delicias de una noche llena de encantos y poesía, aumentadas por el improvisado cotillón que anoche se bailó en el precioso y aristocrático Recreo.

Valses y rigodones, estos fueron los bailes preliminares interpretados por la banda que con tanto acierto dirige el maestro Marquina, siendo uno de los números que fueron del agrado del bullicioso y alegre público el vals «María Teresa», composición del antes citado y aplaudido profesor.

Próximamente serian las doce y media cuando entre la concurrencia cundió la voz de «El cotillón»; en este tomaron parte una infinidad de parejas, siendo dirigido por la lindísima señorita Isabel Jordana y el joven D. Pedro Sagastizabal, resultando muy divertido y animado. Se repartieron preciosos regalos, en figuras, quedando todas y todos encantados de tan agradable fiesta.

El jueves próximo, y á ruego de los anoche reunidos, volverá á repetirse la velada, que promete ser divertida en extremo, dado el buen gusto que demuestra en todos sus actos la comisión organizadora de tan agradable festival en el aristocrático y distinguido «Recreo de Salamanca.»

J. M. GALLARDO.

Cuestión terminada

Carta no publicada

Terminada la grave cuestión á que dió lugar una ofensa inconscientemente inferida al Cuerpo de Administración Militar por un distinguido escritor, ofensa cuya reparación fué exigida tan resuelta como gallardamente por todos y cada uno de los dignísimos jefes y oficiales que pertenecen á tan distinguida corporación.

Nada toca ya que digamos de la cuestión propiamente dicha, toda vez que quedó honrosamente terminada en uno de sus aspectos con el acta que publicamos en nuestro número anterior, acta en que la ofensa fué grave, la satisfacción no pudo ser más amplia, más terminante y más expresiva. Otra cosa no podía esperarse de los encargados de pedir la satisfacción ó la reparación dicha de los que estaban caballerosamente obligados á concederla.

Pero es el caso que en el fondo de todo esto late algo así como incumplimiento de obligados deberes por parte de nuestro estimado colega Heraldo de Madrid y por parte de todos aquellos órganos de la prensa que, reguieridos por atenta duplica á publicar una carta del comisario de guerra D. Angel Machado, lo sólo no tuvieron á bien publicarla, sino que de ella no se hicieron cargo con el interés y con la atención que merecía, por referirse á un asunto relacionado con el honor y con el prestigio de un cuerpo de los que forman el Ejército de la patria.

Si no se creyó prudente publicar la carta en cuestión por la forma, debió devolverse atentamente al interesado, rogándole que fuese modificada, sin que la modificación afectase al fondo de ella, y en vista de la resolución del autor, obrar cual era de razón, de justicia y de imparcialidad.

Las consecuencias que yo deduzco de todo esto, no pueden ser más desconsoladoras para las instituciones militares, en vueltas siempre, en una atmósfera de mortal indiferencia cuando no de desprecio, según manifestaciones apreciadas en todos los órdenes de la vida nacional, marchan á su completo desprestigio, á su anulación como elemento de vida, á su separación de cuanto sea y represente gobierno, dirección y alta política, cuando

de debiera ser precisamente el espejo en que se mirara todo ciudadano amante de los prestigios nacionales.

En las instituciones militares, sin distinción de uniformes, que para cuestiones de honor es uno solo y único, es donde se conserva íntegra la idea de la patria, se rinde culto al valor heroico y se está siempre dispuesto al sacrificio de la vida en aras de los intereses generales del país, y del honor de su bandera.

Preciso es, por lo tanto, que todos y cada uno de los españoles mantengan dentro de la esfera en que desarrollen su vida, su actividad, su influencia, los prestigios del uniforme militar, que son los prestigios de la patria.

CLODOALDO PIÑAL.

GUARDIA CIVIL

Haya equidad

Nadie puede explicarme la anomalía de que con perjuicio de sus intereses, son objeto los capitanes y subalternos del Instituto que, siendo plazas montadas, perciben el sueldo de infantería; injusticia que urge reparar para satisfacción de tanto perjudicado. Como esta diferencia no tiene razón de ser, esperamos desaparición al confeccionar el nuevo presupuesto, pues se trata de un asunto tan claro y palmario que no admite discusión como todo lo que significa reposición de un sagrado y legítimo derecho.

Hay otra anomalía que igualmente grava los intereses de la oficialidad del Cuerpo. Nos referimos á los gastos de escritorio, obligado é importante desembolso que, son merma de sus reducidas pagas, están obligados á satisfacer capitanes y subalternos.

En un país como el nuestro, en que todo destino lleva equiparado un respetable sobre sueldo en forma de gratificación, dietas ú otros conceptos, donde un ingeniero de montes cobra extraordinarios por ir al monte, donde el a quiteo municipal ó provincial las percibe por reconocimientos oficiales y donde un catedrático cobra también por examinar, salta más á la vista lo que dejamos apuntado, sucede con los oficiales de la Guardia civil que se ven precisados á sostener á sus expensas una oficina que no les pertenece en propiedad, pues en ordinario quedan todos los papeles, libros é impresos, de que el Estado se incauta, resultándole gratuitos tan valiosos antecedentes.

Además, no hay disposición alguna, oficial ni privada que precepte que la paga ha de responder del sostenimiento de un oficial del Estado, pues tenemos entendido que aquella es exclusivamente para el interesado y familia.

Abrigamos la convicción de que á partir de Enero próximo venidero, la justicia y equidad en asuntos tan interesantes han de ser un hecho.

Esperemos....

GLASES PASIVAS

Retirados á Guerra

No un volumen, cientos de volúmenes podría formar el que le diera la vena de coleccionar, todo lo que inútilmente, hasta el día, viene hablando la prensa profesional, y algunas veces también la no profesional, para demostrar la necesidad de que los haberes pasivos de los retirados vuelvan á figurar en los presupuestos de Guerra y Marina como se hacía hasta la segunda mitad del pasado siglo.

Cuando por la última ley especial de retiro se concedió el que á los que á ella se acogieran el derecho á percibirlos por el ramo de Guerra hasta que cumplieran la edad legal en que debían obtenerlos, algunos vieron en la tal medida un paso dado en pro de la regeneradora medida, pero el tiempo ha venido á demostrarles que se engañaron completamente.

Y sin embargo, esta aspiración constante de la benemérita clase de que nos hacemos eco, ¡cuan sencilla es de realizar! de realizar si hay un ministro que se ponga plantearla en el acto, unos ministros que penetrados de lo que vamos á proponer, se pongan al habla con su cabeza de Hacienda y llevada la medida al Consejo de Ministros y en su consecuencia á la Gaceta por medio del correspondiente decreto.

No se nos oculta que la enemiga que hay contra la institución armada por las clases que se llaman pudientes en este país; que la discusión agresiva que a pretexto de discutir los presupuestos se manifiesta en los cuerpos colegisladores cada vez que éstos discuten en los anuales, es la causa eficiente para que los ministros del ramo se acobarden y no se atrevan á la elevación de la cifra que representa la vuelta al antiguo sistema, porque temen que de cada una de estas discusiones

nes ni aun el total de lo que necesitan para las necesidades de la fuerza activa puedan salvar.

Y como no ignoramos, esto he aquí el por qué de la variación en el sistema seguído.

Según en buena hora figurando los haberes de los pasivos entre las cargas generales del Estado (y cuidado que es carísimo el epígrafe) en el capítulo de clases pasivas, pero que no lo distribuyan la Pagaduría de clases pasivas, ni las Delegaciones de provincia, que lo distribuya... el mismo procedimiento que se sigue para los retirados por la citada ley especial.

Toda la variación, en fin, quedaría reducida a que las Intendencias militares en lugar de librar contra el capítulo y artículo A ó B del presupuesto libras contra ese capítulo de clases pasivas.

¿Que con esta reforma se recarga el trabajo de las dichas Intendencias? ¿Qué importa! El noble cuerpo de Administración militar se prestará gusto a ellos, pues no se olvidan de que si hoy figuran en activo mañana pasarán a ocupar su puesto en la nómina de retirados.

Atiendan lo que les decimos los señores Weyler y Villanueva, pesen en pro, no en contra, porque no la hay, y a conferenciar con el señor Echegaray y después... a plantear la reforma.

Paseos militares

La vacante que existe en la clase de generales de división será según todas las noticias cubierta esta semana por los correspondientes ascensos.

Según todos los indicios la propuesta dará lugar a otra de destinos en la que proveyerá de nuevos jefes las Secciones de reclutamiento é Infantería del Ministerio de la Guerra y una brigada de cazadores en Madrid.

No ha dejado de llamar la atención de los desocupados, que en busca de ambiente más fresco, se instalan en las sillas que los cafés colocan en las aceras de la calle de Alcalá una especie de desfile militar que hace noches se verifica a eso de las nueve y media.

Y tal como nos han explicado... su punto de atención a la verdad no les falta razón.

Porque la concomitancia de esos nocturnos desfiles son cosas que están sobre el tapete.

Personas para destinos, nunca destinos para personas

No puede admitirse de ningún modo que vayan a desempeñar ciertos destinos aquellos, sobre los cuales haya la más pequeña sombra de entredicho, pues hay cosas difíciles y aun poco menos que imposible de demostrar; hay la convicción moral de que han existido ó existen, y esto es bastante.

A mandar tropas y dejarse de centros y oficinas, quienes en ellas se han pasado la vida, y por tanto, le cuesta trabajo abrocharse el uniforme y montar a caballo, ó ir por breñas y vericuetos al frente de su tropa.

Menos pluma, menos ajustes y cuenta y más manejo de soldados y, sobre todo, menos ofrecimientos de destinos en compensación de ciertas declaraciones; a pesar de las cuales quizás no tarden en abrirse las puertas de una prisión para los que há tiempo debían estar en ella.

Rusia y Japón

Los japoneses

El secretario Kameko ha declarado que las condiciones del Japón constituyen una especie de ultimatum.

Katsura ha recibido gran número de cartas y telegramas, invitando al Gobierno á que no transija en lo más mínimo.

Los periódicos aconsejan igualmente que no se haga ninguna concesión nueva por pequeña que sea.

Las conferencias

El hecho de haber asistido los plenipotenciarios solos á la sesión que se celebró ayer inspira alguna confianza. La impresión pública es que no tardará en hacerse la paz.

Se dice que el zar y Lamsdorff han declarado al embajador americano que Rusia no admitirá transacción alguna respecto á la indemnización y cesión de Sakhaline.

Durante la conferencia que han celebrado ayer los plenipotenciarios rusos y japoneses se han dedicado á firmar el protocolo de la última sesión.

Los rusos

El plenipotenciario Witte ha manifestado que no puede otorgar ninguna concesión nueva sin el consentimiento del emperador.

«Hemos aplazado la fecha de nuestra próxima reunión, por haberlo pedido Mr. Komura.»

La prensa

L'Éclair ha recibido de Portsmouth (Estados Unidos) un cablegrama, diciendo que la paz parece ser cosa arreglada ya, y que en muy breve plazo se firmará el armisticio.

El periódico Le Matin ha dirigido al «miliardario» norteamericano Rockefeller un telegrama, rogándole se encargue de pagar al Japón la indemnización de guerra que éste pide á Rusia, dando con ello una lección de humanidad á ambas naciones, puesto que éstas parecen tener el dinero por más precioso que la vida humana.

Los correspondientes en Portsmouth de los periódicos Times y Novelle Venezia emiten previsiones pesimistas sobre el éxito de las negociaciones entabladas para la paz.

Al Novelle Venezia, muy especialmente, le parece la situación muy oscura y más que problemático el resultado, tachando al presidente Roosevelt de parcialidad en favor del

Japón por el gran deseo que tiene de garantizar los préstamos colocados por el Mikado en las plazas norteamericanas.

Por su parte el Rasvick cree posible conseguir la paz, en cuyo favor publica extensos y razonados artículos.

Política extranjera

Los socialistas en Suiza y en Alemania.

Recientemente se ha celebrado en Lausana la Asamblea anual del partido socialista suizo. En ella se expusieron las quejas de algunos compañeros que no están satisfechos de la actitud de sus representantes en el Consejo internacional.

De todas las cuestiones sometidas á la deliberación de los congresados, la que promovió más amplia y viva discusión fué la del militarismo. Hubo un momento en que el debate degeneró en verdadero tumulto, amenazando tomar graves proporciones.

La cuestión no pudo pasarse á debate hasta las diez de la noche, cuando la mayor parte de los congresados permaneció allí desde las siete de la mañana, y fué iniciativa por una proposición de la sección ginebrina, que tendía á la supresión del ejército, proponiendo aparte la organización de una caja de socorros para los soldados refractarios que fuesen castigados, la prohibición del empleo de tropas en los casos de huelga y la reducción del presupuesto para atenciones militares á veinte millones.

La Asamblea parecía dispuesta á rechazar en conjunto estas proposiciones; pero la debilidad del presidente que permitió á un anarquista intervenir en el debate, dió lugar á una tumultuosa discusión en la que fueron arrollados los jefes, decidiéndose por una mayoría de diez votos consagrar un Congreso especial á la discusión de las cuestiones militares.

Se les ha hecho ya muy difícil á los directores de los elementos socialistas de Suiza mantener agrupados bajo una misma bandera á los partidarios de procedimientos legales y á los revolucionarios. Los jefes procuraron enérgicamente que la Asamblea rechazase la proposición del grupo de Ginebra, y su derrota acentúa el peligro de una próxima escisión para los socialistas suizos.

En Estrasburgo

En esta ciudad alemana está celebrándose un Congreso católico, y como si los socialistas quisieran dar á este acto una pronta respuesta, determinaron celebrar una reunión, que ha debido tener efecto ayer domingo, y en la cual Augusto Bebel daría una conferencia sobre «la situación política y el Congreso católico». En principio se pensó invitar al socialista francés Mr. Jaurès; pero lo ocurrido recientemente con ocasión de la proyectada conferencia de Berlín, hizo renunciar á ese proyecto.

La reunión de ayer estaba anunciada para un local reducido, por haberlo así dispuesto las autoridades, no permitiendo utilizar sitio más amplio. Pensaban aprovechar un inmenso local construido con ocasión del Congreso católico, y en el que se celebraron los conciertos de masas corales, pero esto no fué posible porque en el contrato celebrado entre el contratista y el Comité local católico existía la cláusula de demoler la construcción terminada el Congreso. Tampoco les fué concedido permiso para celebrar su reunión al aire libre, en un jardín público, á pesar de las promesas del secretario de Estado ofreciendo aplicar con amplitud la nueva ley de reuniones, y han tenido que contentarse con un local cerrado y poco capaz, prometiéndose protestar de la intransigencia de los clericales y de las autoridades.

Daremos cuenta de la anunciada reunión de Estrasburgo.

Huelga general

Según noticias de Berlín, en los círculos socialistas viene discutiéndose con constante tenacidad la eventualidad de una huelga general en toda Alemania. Una proposición con tal fin ha sido ya rechazada por la gran mayoría del socialismo alemán; pero en la actualidad tiene muy calurosos partidarios en la sección berlinesa.

Recientemente han votado 3.000 obreros una orden del día proponiendo una nueva agitación política y económica, esencialmente antiparlamentaria, para preparar la huelga general por medios revolucionarios. A la reunión en que se tomó ese acuerdo asistieron muchos anarquistas que, como en la Asamblea de Strasburgo, impusieron su criterio. En el próximo Congreso socialista de Jena se someterá á debate esa proposición.

Es el jefe de ese movimiento que probablemente determinará una escisión profunda en el partido, un médico llamado Friedberg, individuo del Ayuntamiento de Berlín.

LAS FERIAS DE ALCALA

Ayer terminaron las ferias que durante estos últimos días se han celebrado en Alcalá. La animación ha sido extraordinaria; el acierto inmenso; los festejos, disimulados por obra y gracia de la primera autoridad local, no han resultado tan ordenadamente como en los años anteriores.

Los trenes que salieron de Madrid en los días de ferias, llegaban á la población materialmente llenos de viajeros; día hubo en que los coches de tercera fueron asaltados por los que esperaban en la estación de Torrejón de Ardoz. Sobre las cubiertas de los carruajes se disponían á marchar á Alcalá, permaneciendo impvidos los empleados de la Compañía, hasta que la senectuz y sentimientos humanitarios de los viajeros les obligaron á cumplir con su deber, y gracias á esto no presenciáramos algún suceso desagradable.

El viernes se celebró una corrida de toros en la que los diestros madrileños Mazzantini y Platero despacharon reesa de la antigua ganadería de Salas, hoy de Saturnino Vela.

Los toros eran grandes, de mucho poder, y más edad que por el. La plaza presentaba un aspecto hermoso; los toros parecían de hermosos animales, que incien muchas bandes entre manos de el veas y ramilletes de flores; los tendidos completamente ocupos, en una plaza, el circo laurino estaba lleno.

Hacia el presidente la señal y el chiquero sale un toro mayor que el que Machaquito mató el año pasado en Madrid, de la ganadería de Urcola. Entre los toreros cuando el pánico, el bucy arremete, echando al picador y al caballo á algunos metros de altura, y sin molestarse y sin brin-

car, salta la barrera, como quien da un paso hacia adelante, y se queda pensativo, oliendo á los que estaban en el tendido.

Se cambia de suerte, y el buen torero Valencia toma los pases y qui requejar como bueno, entrando cambiando los terrenos, y el toro le coge por el muslo y le zarandea horriblemente.

En manos de los m nobahios es conduido á la enfermería, donde los facultativos le aprecieron una profunda herida.

Después que la cogida se debió á carecer de facultades, como se ha dicho, y que el Valencia cambiar los terrenos? Nada de eso; lo que pasó fué que el desgraciado torero encontró la res mansueta y clavó, debiendo haber pasado sin poner las banderillas, y esto no es lo mismo.

Desde este momento Mazzantini y su cuadrilla no hicieron nada de particular, ó mejor dicho, hicieron bastante con quit resos del medio de un modo muy mediano.

En ninguno de los tres toros estuvieron el espada y su gente como lo exigían su fama y el dinero que se les daba. Por eso el público estaba aburrido; sale el cuarto, la plaza se anima; el toro hace una hermosa fiesa, y Platero está luciférese en los quites; es un toro de alimón, y concluyen rodilland se delante; tabacos, nutrida ovación y el delirio.

Llegada la hora de matar, Platero le da unos buenos pases, cuadra el toro, y le hace polvo de una magnífica estocada, recorriendo en triunfo la plaza.

Cuando saltó el quinto era de noche; Gregorio, sin saber dónde estaba el morrillo, estuvo breve y le mató muy bien. Como las tinieblas se echaban encima, el público sensato se retira de la plaza perdonando la vida del útil ó Salas, que quedó vivo para que no dea arezoza la casa.

La gente salió contenta, recorriendo solamente la faena de Platero en el cuarto y disponiéndose para el día siguiente, que toreó la Revérte con su cuadrilla de toreros.

María Salomé maneja el espote con más destreza, elegancia y arte que muchos novilleros que se presentan en la Plaza de Madrid. No es uno de tantos que se zanan la vida así porque no encuentran otro medio de sustentarse; es una mujer valiente, decidida, que tiene mucha vista y sabe el terreno que pisa. Sus faenas de muleta fueron bonitas y breves, coronadas con hermosas estocadas, entrando á ley.

Los espectadores la aplaudieron sin cesar, y por unánime petición cortó la oreja del segundo toro.

Estas son las fiestas taurinas que se han celebrado en Alcalá de Henares durante sus ferias. No tenían gran atractivo, y no obstante, el simpático empresario Ruperto Pérez debe estar de enhorabuena. pues, á juzgar por las entradas, tuvo grandes ingresos, y merece plácemes por haber organizado buenas corridas, por lo que se refiere al ganado y á los toreros.

Otro de los números que más llamaron la atención fueron las funciones teatrales, á cargo del veterano y entendido actor don José M-sejo.

El delicioso intérprete de tantas obras estranjanas en Apolo ha sido calurosamente aplaudido por su labor esmerada y su gusto escénico. La compañía, en conjunto bastante regular, ha desempeñado fuertemente y con acierto todas las obras puestas en escena, mereciendo la aprobación de la distinguida concurrencia que llenaba el teatro todas las noches.

Los conciertos musicales dados en la plaza de Cervantes por la banda del regimiento de Wad-Ras, fueron escuchados por todas las personas inteligentes, sobre todo por las simpáticas y graciosas señoritas que paseaban coquetonas por entre la multitud.

Los fuegos artificiales y los bailes populares han desaparecido de los festejos, causando mala impresión entre los vecinos de Alcalá. Se trataba de un número gratuito para todos, y al que solían acudir las clases medias en su mayoría.

Terminadas las ferias, los excursionistas abandonaban la hermosa ciudad del Henares, llevándose algunas cajas de las famosas almendras de la conitería de Salinas.

Julión Morales.

EL REY EN MADRID

Ayer mañana, á las nueve y diez minutos, llegó á esta corte en automóvil S. M. el Rey, acompañado del general Bosó y del conde de Viana.

El viaje lo efectuó el Monarca por El Escorial, tardando en llegar á Madrid, desde La Granja, poco más de dos horas.

El Rey fué recibido en la puerta de Palacio por los ministros de Estado, Hacienda y Guerra, el marqués de Tovar, el gobernador civil, alcalde y otras autoridades.

Poco después llegó al lodazar el señor García Prieto.

En la plaza de Oriente había numeroso público, que vitoreó al Monarca.

Este vestía traje de americana, y guardapolvo y gorra de automovilista.

A la media hora de llegar el Rey llegaron en otro automóvil los señores Mellado, Bascarrán, Ripollés y duque de Arevalo.

Don Alfonso recibió en su Cámara á los ministros, despachando varios asuntos con el de Hacienda.

Tomaron los expedicionarios un desayuno consistente en fiambres, pastas y licores, y oyeron luego misa en el oratorio particular de la Reina madre.

Después recorrió el Monarca los pasillos del Palacio, examinando atentamente las obras que en algunos se están haciendo para instalar la calefacción por vapor.

A las once y cuarto salieron nuevamente los expedicionarios, dirigiéndose á Rofiro, donde almorzó con la Infanta Isabel, cazando luego hasta las tres de la tarde, hora en que regresó á La Granja.

BALANCE POLÍTICO

Combinación diplomática.

Comienza á hablarse de otra nueva combinación diplomática.

Dícese que el señor Ruata será jubilado y que se aceptarán á los señores León y Castillo y que de Bailén las dimisiones que tienen presentadas; que á Berlín pasará el actual embajador en Londres, señor Polo de Bernabé, y que para París será nombrado el exministro de Estado señor Villanueva. A Viena irá un título; no se dice quién será el sucesor del señor Polo de Bernabé en Londres.

El señor Coblián.

El exministro señor Coblián ha regresado de San Sebastián, habiendo conferenciado con los señores García Prieto y Fernández de los Terreros asuntos electorales, especialmente de la elección de Morón, por donde lu ha el villa-verdista señor Muñoz y Livero, el cual tendrá intervención en todos los meses y amigos que vigilen las votaciones en los colegios.

La miseria en Andalucía.

Los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación dan cuenta de que en Ardeles (Málaga) grupos de obreros sin trabajo, después de acudir al Municipio, y en vista de que allí no se les ha ocurrido por haberse termi-

nado los fondos, piensan marchar á la capital para implorar allí auxilio.

También el alcalde de Sansejo (Sevilla) participa que grupos de obreros del campo apoderáronse del pan que llevaban otros compañeros al cortijo de Garzon, y que del da Cañava y Estepilla tomaron violentamente ocho ovejas que sacrificaron, reservándose la carne.

Han sido detenidos varios de ellos.

Una reforma. El general Weyler está firmemente resuelto á que desaparezcan las habilitaciones por las que cobran actualmente los retirados.

Por ahora sólo quedarán subsistentes las de Madrid y Barcelona.

Relaciones comerciales. La Comisión de relaciones comerciales volvió á reunirse ayer mañana en el ministerio de Hacienda para ultimar algunos extremos de detalle relativos al convenio con Suiza.

El decreto, ya redactado, fué puesto á la firma del Rey por el señor Sánchez Roman.

Varios noticias. El subdirector general don Ricardo Serantes salió ayer para Anisluda con objeto de inspeccionar las obras públicas.

Ayer llegó á Ciudad Real el señor Canalejas, desde donde continuará su viaje de propaganda electoral.

El ministro de la Guerra proyecta una movilización del primer Cuerpo de Ejército con motivo del viaje á España de M. Loubet.

Ha salido para Segovia el director general de Comunicaciones.

Se ha comentado el hecho de que en las combinaciones de candidaturas monárquicas para diputados á Cortes por Madrid figure en todas, y con lugar preferente, uno de los candidatos de oposición monárquico.

El señor Moret es esperado en Zaragoza, con objeto de saludar á sus amigos políticos.

El candidato por Pamplona, señor Nocedal, irá en breve á la capital de Navarra.

Con motivo del fallecimiento de la madre política de la infanta doña Paz, se suspendió anoche la función de teatro en La Granja.

Por la misma causa, S. M. el Rey no asistirá en Burgos al tiro de pichón ni á la corrida de toros.

S. M. el Rey saldrá hoy de La Granja con dirección á Burgos.

El señor González B-sada ha desistido de ir como mantenedor á los Juegos Florales de Salamanca, á causa de la enfermedad que padece su hermano, que no entra en período de curación.

El convenio con Suiza

En el Consejo celebrado el sábado por la tarde, y que convocó el señor Echegaray para ocuparse del tratado comercial hispano-suizo, se dió cuenta de las negociaciones realizadas para ultimar dicho contrato, y que son las siguientes:

Comenzaron con la nota conminatoria de Suiza para que España resolviera el asunto antes del 26 de Agosto, porque si no los productos españoles se registrarán por la tarifa general, á partir del 1 de Septiembre.

Contestó el Gobierno de España extrañándose de esta intransigencia, toda vez que el tratado italiano-suizo no empezaba á regir hasta 1 de Enero próximo.

Insistió Suiza en lo que ya había dicho, y España se negó á negociar bajo bases tan duras, solicitando que á sus vinos, y especialmente á los de Jerez y Málaga, se les otorgaran los mismos derechos que á los italianos.

A esto se opuso Suiza, por consejo de los vinicultores del país, que lo creían dañino para sus intereses.

Así se lo comunicó el Consejo federal al Gobierno español, diciéndole que tales derechos si lo se les concedieran á los vinos de Jerez y Málaga, siempre que nuestra nación concediese tarifas muy reducidas á los productos suizos, tales como el hierro esmaltado y la harina leudada.

Después de varios regatos, y por mediación del señor Rica, España accedió á lo que Suiza pedía, concediendo á su vez esta última nación lo que la península española reclamaba para sus vinos andaluces.

La exportación de éstos viene á ser de unos 400.000 hectolitros, por valor de 10 á 11 millones de pesetas.

Merecen plácemes los ministros de Estado y Hacienda, y la Comisión de relaciones comerciales, por el feliz resultado del convenio.

LA CUESTION DE MARRUECOS

La contestación alemana.—La reclamación á Marruecos.

Los periódicos franceses se muestran satisfechos del tono amistoso y términos conciliadores en que está redactada la contestación del Gobierno de Berlín á la última nota de Rouvier. La información telegráfica enterará á nuestros lectores de las diferencias que aún subsisten, pero que se espera quedarán arregladas en muy breve plazo.

Telegramas de Tángier confirman que el Gabinete alemán ha dado á Tattenbach instrucciones para que se ponga de acuerdo con Saint René Talladier, y apoya las gestiones de éste sobre la cuestión del súbdito argelino. También esta actitud de Alemania merece agradecidos comentarios á la prensa francesa. Esta, hablando del Consejo de ministros, en que se trató de este asunto, dice que se acordó exigir la libertad del preso en término de veinticuatro horas, y el pago de una indemnización. Y en cuanto á las medidas que habría que adoptar si no se obtuviese pronta y completa satisfacción, dice que Francia haría en Marruecos una demostración militar.

Se trató, para en su caso, de la retirada de la representación francesa en Marruecos; pero estudiadas ambas medidas, optando en definitiva Mr. Rouvier por estimar como más eficaz la demostración militar en un punto de la frontera de Argelia. Por de pronto, el presidente ha celebrado una conferencia con el general Lyantey, que manda las fuerzas militares en el Sud-Oránés, y que se encontraba

en Vichy, siendo llamado con urgencia.

Como la comunicación de Tángier á Fez es larga, se tardará unos cuantos días en conocer la contestación del Maghzen á la reclamación francesa, asunto que, según la opinión de la prensa de Berlín, no tiene importancia.

La justicia y las elecciones

La Gaceta de ayer publicó una circular, que el ministro de Gracia y Justicia dirige á los funcionarios del orden judicial y fiscal, sobre la conducta que deben seguir en las elecciones.

Después de recordarlos el precepto de la ley orgánica del Poder judicial, consignado en su art. 7.º, prohibiendo á los jueces y magistrados realizar actos de carácter político, la circular, que en lo substancial reproduce la del señor Dato de 1903, se refiere á los procesamientos de Ayuntamientos y á la compra de votos. Acerca del primero de estos puntos dice:

«Los presidentes y los fiscales han de tener en cuenta, y hasta ahora lo han tenido con resultado satisfactorio, la circular telegráfica que á este propósito les he dirigido y reiterado recientemente. Son poquísimos en la presente ocasión los procesos que contra las Corporaciones municipales y sus individuos se han querido incoar con fines electorales, y aun de éstos casi todos no han pasado de un intento, porque la acción fiscal, debidamente secundada por las autoridades judiciales, depurando los fundamentos de las denuncias ó de los autos, ha vuelto rápida y enérgicamente por los fueros de la justicia y ha restablecido el imperio de la ley, amparando aquellos contra quienes se han presentado falsas denuncias, sin otro fin que privarles de sus cargos durante la contienda electoral.»

NOTICIAS

Procedente de Lisboa fondó ayer en Palma el correo portugués Duque Terceira.

Ayer mañana falleció en Madrid el antiguo periodista don Emilio Navarro, redactor que fué hace bastante años de nuestro colega El Imparcial, y correspondal á la actualidad del Diluvio de Barcelona.

La skermesse, que viene celebrando en los solares de La Latina la Asociación de Caridad del distrito, ha estado estas dos noches muy animada, siendo muy numeroso el público que ha acudido.

En los Centros oficiales y en muchos particulares, no habrá oficinas el próximo miércoles 30, con objeto de que los empleados puedan salir de Madrid á ver el eclipse de sol.

Ayer decía un ministro al dar dichas orden: «Así como así, no habrá otro eclipse de esa importancia hasta dentro de 14 años, y nos da creer que sean muchos los supervivientes para entonces.»

La Comisión organizadora de la Asamblea y Exposición de Fotografía continuó ayer sus trabajos, resultando sumamente agradables para los iniciadores, por responder al llamamiento de los señores Compañy, Alviach, Cao, Elguera, Franzen, Fernández Ort (Dionisio), Jiménez, Mouton y Biedma, todos los fotógrafos y fabricantes de productos para la fotografía, así españoles como extranjeros.

No cabe duda que será un número lucidísimo entre los festejos con motivo de la visita de monsieur Loubet.

La Exposición se inaugurará el 26 de Octubre próximo.

Temperatura de ayer.

En Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico don José Olivá (19, Principe, 21), señalaba á las siete de la mañana 23 grados, á las 10 de la tarde 29 grados, y á las cuatro de la tarde 25 grados.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 33 grados y la mínima de 19.

El barómetro ha subido, marcando 708 milímetros. Variable.

Ha llovido en Oviedo, Coruña, Tarrifa, Santiago y Valencia.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué 38 grados, en Sevilla; la mínima de 10, en Orense.

Chirlata sorprendida.

La policía ha sorprendido en el piso segundo de la casa núm. 17 de la calle de León una partida de jugadores, compuesta de trece hombres y tres mujeres, que se entretenían en jugar al monte.

Los agentes de la autoridad detuvieron á los puntos y se incautaron de varias barajas.

¿Infanticidio?

En virtud de un anónimo enviado á la delegación del distrito de la Inclusa denunciando un delito de infanticidio, la policía de dicho centro practicó un registro en el piso segundo de la calle de Toledo, núm. 69, donde se aseguraba que se había cometido dicho delito.

La policía, en efecto, encontró entre las ropas de la cama el cadáver de un niño, cuyos padres manifestaron que había fallecido de muerte natural.

Co el fin de averiguar la verdad del hecho se puso éste en conocimiento del Juzgado, siendo detenidos los padres de la criatura.

Riña.

En la calle del Olivar, esquina á la de San Carlos, ocurrió anoche una riña, de la que resultó gravemente herido de una puñalada un hombre, siendo detenido el autor del hecho.

Choque entre tranvías

En la calle de Segovia, frente á la de Juan Duque, chocaron ayer dos tranvías que marchaban en la misma dirección.

El de delante paró en seco para evitar el atropello de una niña, y ésta fué la causa por la que el coche que iba detrás se precipitara sobre el otro.

A consecuencia del choque resultó con eronías leves una niña que iba en uno de los tranvías.

Cogido entre los topes

En la estación de las Puigas resultó cogido ayer entre los topes de dos vagones el obrero Pedro Morales, fracturándole cinco costillas.

En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro y desde allí al Hospital Provincial.

Atropellada por un tranvía

En la calle de Velázquez, esquina á la de Goya, fué anoche atropellada por un tranvía la niña de seis años Victoria de Miguel.

La infeliz criatura resultó con tan graves heridas en una pierna, que hubo necesidad de amputársela en la Casa de Socorro, siendo luego trasladada en muy mal estado al Hospital de la Princesa.

Estado Mayor General

Sección de mandos.—Disponiendo que se haga nuevamente cargo de la Dirección general de Carabineros el teniente general D. Federico Ochando, cesando en el despacho el general secretario de la misma.

ESCALA ACTIVA

Infantería

Clasificaciones.—Declarando apto para el ascenso al primer teniente D. José Díaz Moriega.

Relación que se cita

Tenientes coronales: D. Julio Anitúa Villate, al regimiento de Garelano; D. Miguel Creus, al de Orotava; D. Luis Aizpuru, al de Borbón; D. José Mera, al de Burgos; D. Miguel Jurado, al ídem; D. Arnaldo Luis, al de Tetuán; D. Manuel Gómez, a la Zona de Orense; D. Julián Llorens, a la de Palencia; don Francisco Peralta, a la de Badajoz; D. Francisco Alvarez, a la de la Albuera; D. Eduardo Banda, a la del núm. 103; D. Miguel Galves, a la del núm. 112; D. Gonzalo Velasco, a la del núm. 111; D. Andrés Pasalodos, a la del núm. 15; D. Emilio Comendador, a la del núm. 78; D. José Ponce de León, a la del núm. 79; D. Francisco Alot, a la del número 81; D. José Reyes, a la del núm. 80; don Francisco Mateo, a excedente.

Comandantes

D. Francisco García, al regimiento de Valencia; D. Francisco Pérez, al de Tetuán; don Pedro del Amo, al de Vizcaya; D. José Moragues, al de Inca; D. José Roldán, al de Aragón; D. Francisco García, al de Andalucía; D. Mariano Miguel, al de la Albuera; D. Vicente Nieto, al de Palma; D. Martín Román, al de Ceuta; D. Eduardo Fresno, al de Tetuán; D. Ángel Sánchez, al de las Palmas; D. Julián Tort, al de la Reina; D. Antonio García, al de Tenerife; D. Alipio Borda, al de la Constitución; D. José Sánchez, a la Caja de recluta núm. 55; D. Antonio Jimeno, a la núm. 59; D. Miguel López, a la núm. 76; D. Gregorio Blasco, a la núm. 77; D. Manuel Salcedo, a la núm. 13; D. Fernando Moya, a la Comisión mixta de reclutamiento de Almería; don Luis Tapia, al Gobierno militar de Toledo, de secretario; D. Enrique Reyes, al batallón 2.ª reserva, núm. 40; D. Lucio Ruiz, al núm. 80; D. Emilio Fernández, al núm. 99; D. Juan Guirao, al núm. 55; D. Román Hernández, excedente; D. Valeriano Gallego, ídem; don Sebastián Pelayo, ídem; D. Bonifacio Juárez, ídem; D. Rafael Caballos, ídem; D. Braulio Sanz, ídem; D. Eduardo Caro, ídem; D. José Carrizo, ídem; D. Antonio Hidalgo, ídem; D. Jacinto González, ídem; D. Jerónimo Encina, ídem; don Francisco Torontegui, ídem; D. Luis Lería, ídem; D. Benito Mázquez, ídem; D. Plácido Peira, ídem.

Capitanes: D. Joaquín Escolano, al regimiento de la Constitución; D. Guillermo Larondo, al de Garelano; D. José Salgado, al de Vizcaya; D. Félix Pastor, al de Mahón; don Mauricio Pérez, al de Cuenca; D. Miguel Peiré, al de la Constitución; D. Federico Roneal, al de Gerona; D. Antonio Vázquez, al batallón Cazadores de Estella; D. Eduardo Ardóni, al regimiento de Tenerife; D. José Duchá, al de Bailén; D. Joaquín Arcues, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5; D. Joaquín Tellez, al batallón de Ibiza; D. José Serrano, al regimiento de Galicia; D. Manuel Mená, excedente, al batallón Cazadores de Segorbe; D. Antonio Eandrés, al regimiento de La Albuera; D. Andrés Gómez, al de Tenerife; D. Cristóbal Talaverón, a los batallones de Cataluña; don Antonio Tarrasa, a la tercera región, de secretario de causas; D. Juan Marcos, a la Secretaría de la Subinspección de la sexta región; don Carlos Teruel, a la Zona de Lerida; D. Víctor Melero, a la de Soris; D. Francisco Alvarez, a la de Betanzos; D. Fernando Serra, a la Caja de recluta núm. 64; D. Joaquín Zulueta, a la del núm. 65; D. Francisco M.ª de Borbón, a la del núm. 69; D. Narciso Martínez, a la del núm. 108; D. Daniel López, a la del número 115; D. Martín López, a la del núm. 78; don Juan Muñoz, a la del núm. 79; D. Francisco Cánovas, a la del núm. 82; D. Segundo Séneca, a la del núm. 33; D. Manuel García, a la del 14; D. Gaudencio Pablo, a la del núm. 6;

D. Julio Peña, a la del núm. 103; D. Tarsilo Ugarte, a la del núm. 109; D. José Laguna, al batallón de 2.ª reserva núm. 17; D. Enrique Millán, a la Caja de recluta núm. 60; don Francisco Montejó, a la del núm. 8; D. Mariano Pérez, a la del núm. 57; D. José Moya, a la del núm. 63; D. Eduardo Otero, a la del núm. 40; D. Nicolás Martín, al batallón segunda reserva de Olot núm. 71; D. Adolfo Roca, al núm. 80; D. Antonio García, profesor de la Academia de Infantería, al batallón de segunda reserva de Monforte núm. 113, continuando en dicho cargo; D. Juan Ximénez, al batallón de segunda reserva núm. 38; D. Isidoro Pereiru, al núm. 71; D. Cándido García al núm. 95.

Capitanes: D. Ildefonso Valero Barragán, al núm. 33; D. Mauro Fernández, al número 111; D. Jacinto Pita, al núm. 72; D. Manuel García, al núm. 109; D. Eduardo Daganzo, al núm. 79; D. Carlos Guerra, profesor de la Academia de Infantería, al batallón de segunda reserva núm. 86, continuando en dicho cargo; D. Hermenegildo Jiménez, al núm. 92; D. Javier Echagüe, al núm. 63; D. Antonio Carreras, al núm. 32; D. José del Valle, al núm. 21; D. Manuel García, al número 47; D. Mariano Navarro, al núm. 55; D. Julio de Torres, al núm. 109; D. Antonio de la Escosura, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al núm. 103, continuando en dicha escuela; D. Antonio Melo, al núm. 45; D. Mariano Maté, al núm. 94; D. Alfonso Mateo, al núm. 13; D. Antonio Civera, al número 73; D. Juan Massot, al núm. 11; don Juan Gil, al núm. 81; D. Athenógenes Sánchez, al núm. 32; D. Alberto Caso, al número 74; D. Juan Muñoz, al núm. 97; D. José Gómez, al núm. 95; D. Emilio Hernández, al núm. 110; D. José Marina, a la Caja de recluta núm. 14; D. Antonio Sánchez, a la número 58; D. Gonzalo González, al regimiento de León; D. Alfredo Alvarez, al de Pavía.

Primeros tenientes: D. Salvador Azara, al regimiento de Ceuta; D. Emilio March, al de Sevilla; D. José Creus, al de Tenerife; D. Enrique Carvajal, al de Orotava; D. Ernesto Luque, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al de Gravelinas, continuando en dicha Escuela; D. Antonio Villamil, ídem, al de San Fernando ídem; D. Francisco Fernández, al de Gula; D. Rafael Novoa, al de San Marcial; D. Cándido Soto, al de Navarra; D. Mariano Márquez, al de Castilla; D. Carlos Pérez, al de Tenerife; D. Emilio Ferrer, al de Gula; D. Manuel Molina, al de Orotava; D. Enrique Crespo, al de Fuerteventura; D. Alejandro Páramo, al de Cerinola; D. José Limón, al de Cantabria; D. José Arévalo, al ídem; D. Fidel Errasti, al de la Lealtad; D. Augusto Gondom, al batallón cazadores de Figueras; D. Manuel Allanegui, al regimiento de Infante; D. Juan Herrera, al de Andalucía; D. Eduardo Ruiz, al de San Marcial; D. José Velázquez, al de Melilla; D. Ángel Bengoechea, al de Valencia; D. Vicente Val, al de Gerona; D. José Vidal, al de Alcantara; D. Enrique Blanc, a desempeñar el cargo de segundo ayudante del Peñón de la Gomera, y D. Carlos Martínez, al regimiento de Gerona.

ESCALA DE RESERVA

Comandantes: D. Francisco Chumillas, ascendido a la Zona de Alicante, en situación de reserva; don Juan Reguero, ascendido a la de Lugo, ídem; don Teodoro Mandri, ascendido a la de Barcelona, ídem; don Alfredo Carvajal, a la de Madrid (voluntario), ídem.

Capitanes: don Manuel Montero, ascendido a la Zona de Alicante, en situación de reserva; don Regino Ramiro, a la de Córdoba, ídem; don Bernabé Ruiz, ascendido a la de Pontevedra, ídem; don Leopoldo Peñas, a la de Cáceres, ídem; don Ramón Vilomara, ascendido a la de Zaragoza, ídem; don Eloy Pérez, ascendido a la de Santander, ídem; don Manuel Vega, ascendido a la de León, ídem; don Maximiliano García, a la de Madrid (voluntario), ídem.

Primeros tenientes: don Agustín Sidaba, ascendido al regimiento de América; don Hermógenes Felimer, ascendido al batallón 2.ª reserva de San Sebastián; don Antonio Andrés, ascendido al regimiento de Cantabria; don Ladislao García, ascendido al batallón 2.ª reserva de Bilbao; don Rafael Martínez ascendido al regimiento de Zamora; don Ildefonso Valín, ascendido a la Zona de Lugo en

situación de reserva; don Antonio Cubero, ascendido al regimiento de Alava; don Juan Martín, ascendido al de la Constitución; don José Poig, ascendido al de la Albuera; don Heracleo Jiménez, ascendido al batallón segunda reserva de Avila; don Francisco Timoteo, ascendido al regimiento de Oumba; don José Echevarría, ascendido al de Isabel II; don Benigno Pérez, ascendido al batallón 2.ª reserva de la Estrada.

Segundos tenientes: D. Francisco Campuzano, a la Zona de Guadalajara, en situación de reserva (voluntario); D. Lázaro Carranza, al batallón 2.ª reserva de Sevilla; D. Miguel Fernández, a la Zona de Madrid, núm. 1, y en comisión a la liquidadora de las Capitánías generales y Subinspecciones de Ultramar; don Emilio Alvarez, al regimiento de Cerinola; D. Pedro González, al batallón 2.ª reserva de Guadalajara; D. Eduardo Barrón, al regimiento de Andalucía; D. Elias Sandoval, al batallón 2.ª reserva de Toledo.

Quedan en situación de reserva por haberlo solicitado

Primer teniente: D. Antonio Muñoz, a la Zona de Sevilla.

Segundos tenientes: D. Angel Gutiérrez, a la de Barcelona; D. Rafael de los Reyes, a la de Málaga; D. José Campos, a la de Pontevedra.

Sanidad Militar

Destinos.—A las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Menorca el médico mayor D. Carlos Vieites.

Caballería

Destinos.—El de ayudante del general Mackenna al teniente coronel D. Ernesto Gómez Suárez y del general Pérez Clemente capitán D. Jaime Olera y Cabora.

Artillería

Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraerlo al capitán D. Pancracio Soría y Soto.

Destinos.—El de ayudante a los ordenes del primer teniente del Supremo don José Heira y González.

Estado Mayor de Ejército

Destinos.—El de ayudante de campo del primer teniente del Supremo al comandante D. Francisco Garrigot.

Otro libro de D. Ubaldo Romero Quiñones

El incansable escritor sociólogo, coronel retirado D. Ubaldo Romero Quiñones, ha publicado un opusculo titulado *Concepto real del arte de la literatura*, en el cual, con su talento y excelente criterio, trata por modo admirable del concepto artístico en la obra literaria moderna. Es el libro en cuestión de los que deben leerse y estudiarse, y así nos permitimos recomendarlo a nuestros suscriptores.

Del Gobierno Civil

El gobernador, señor Ruiz Jiménez, ha dado orden a los jefes de las delegaciones para que remitan al Gobierno civil, con toda la urgencia posible, los partes de los sucesos que ocurren en sus respectivos distritos.

Digna de todo elogio nos parece la medida adoptada por el señor Ruiz Jiménez, pues de esa manera se evita que las noticias de las delegaciones lleguen al Gobierno civil con un retraso insoportable.

Noticias municipales

Las carnes en Madrid.

Los precios de las carnes en Madrid durante la semana última, han sido los siguientes: vacas gordas, de 65 a 66 reales arrobas; vacas serranas gordas, de 63 a 64; ganado mediano, de 60 a 62; terneras de Castilla, de 110 a 115; gallinas de 70 a 80; estirianas de 80, 83, 84 a 100; de la tierra, de 70 a 78; leonesas, de 76 a 86. Ganado lanar: en el Matadero, carneros, 22 y 23 1/2 cuartos libra; ovejas, a 21 y 1/2; primales, a 23. En los mercados, corderos lechales, a 7 1/2 reales kilo.

Interinidad.

Durante la ausencia de nuestro director, don Adolfo Suárez de Figueroa, se encarga de la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio el concejal don Luis Ortega Morejón.

Información de la "GACETA"

REALES ÓRDENES. Una del ministerio de Instrucción pública disponiendo se provean en concurso de entrada los vacantes de profesor de gimnasia de los Institutos de Canarias y Ciudad Real.

Una del ministerio de Obras públicas disponiendo que, a partir del 1.º de Octubre próximo, se dé en las Granjas-Institutos de Agricultura que se expresan la enseñanza teórica-práctica a los obreros de la región que lo soliciten.

Tres del mismo ministerio confirmando multas de 750, 500 y 300 pesetas, impuestas a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte.

ESPECTACULOS

Princesa

He aquí la lista de la compañía que ha de actuar en el teatro de la Princesa durante la temporada que comenzará el día 14 del próximo Octubre.

Actrices.—Blanco, Josefina; Cobena, Josefina; Gil, Teresa; Moreno, Matilde; Oria, Concepción; Rodríguez, Luisa; y Quijada, Ana María. Actores.—Altarriba, Fernando; Catalá, Juan; Cerro, Joaquín; García Ortega, Francisco; López Alonso, José; Llorente, Pedro; Montenegro, Fernando; Rejondo, José; Sepúlveda, Pedro; Torner, Antonio; y Villagómez, Francisco. Representante de la Empresa, señor Poveda.

Apolo

El viernes de la presente semana se verificará la inauguración de la nueva temporada de este teatro.

El personal artístico lo constituyen las señoras y señores Isabel Bru, Joaquina del Pino, Lola Membribe, Concha Bösch, Pilar Vidal, Carmen Sobejano, María Santa Cruz, Elisa Moren, Adela Amorós, Aurora Rodríguez, Antonia Espinosa, Isabel Carceller, etc., y los señores don José Mesejo, Emilio Carreras, José Riquelme, Juan Reforzo, Andrés Sirvent, Lita Manzano, Vicente Carrón, Melchor Ramiro, etc.

Maestro director, don Barciso López, y otro maestro, Ignacio Cistilla. Numeroso y escogido personal de profesores de questa.

Cusureña coristas de uno y otro sexo. Se despachan localidades, sin aumento de precio, en Contaduría para el día de la inauguración, tomándolas para las cuatro secciones.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

- Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21. Alcazar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva. Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería. Aranjuez.—D. Isidro Nadal. Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos. Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería. Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería. Cadix.—D. Facundo Pérez García, Manzanar s. 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento. Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4. Castellón.—D. Freilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento. Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8. Coruña.—D. Jesús Gaido Parapar, teniente del regimiento Isabel II, núm. 25.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretera.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material. Guadalupe.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería. León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.ª Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar. Mahón.—D. José Mesquida, escribiente de Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno militar. Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería. Palma de Mallorca.—D. José Riutor, Huertas, 12, 3.º

Pontevedra.—D. Ramón Juyes. San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería. Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno Militar.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churraca, 6. Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Santol.—D. Tomás Villanueva, Gobierno Militar. Segovia.—D. Hermirino Fernández, Canonjía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar. Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno Militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morgan, Plaza de la Cabeza, 5. Trubia.—Febriani Hermanas.

Valencia.—D. José Fernández, maestro artífice del Parque de Artillería. Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Travesía de Urzú, 1, 2.º Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Zaragoza.—D. José Fornies, subinspección tropas 5.ª región Gobierno militar.

Espectáculos para hoy

- Nuevo Teatro.—A las 8 3/4.—Cielo y tierra.—La huertanca.—El santo de la Isidra.—Cambios naturales. Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adele Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta. Reces de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, pines, etc.—Miercoles y sábados, moda. Teatro de la infancia.—(Gutiérrez.)—Calle de Sigüeta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Chabel desde las ocho de la noche. Los jueves día de moda. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patinas.—Cineatografía.—Colapio.—Gimnasio.—Carroussel y la notable Amadita (niña de 8 años). Palacio de proyecciones.—(Euenarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la Jota Sansón y el Andorrano. Teatro fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid. ■

...igual estará bien casada; y le tendremos siempre a nuestros ojos, y seremos todos unos, padres é hijos, nietos y yernos, y andará la paz y bendición de Dios entre todos nosotros, y no casármela vos en esas cortes y en esos palacios grandes, adonde ni á ella la entiendan, ni ella se entienda.

CAPITULO V

De la discreta y graciosa plática que pasó entre Sancho Panza y su mujer, Teresa Panza, y otros sucesos dignos de felice recordación.

Llegado á escribir el traductor desta historia este quinto capítulo, dice que lo tiene por apócrifo, porque en él habla Sancho Panza con otro estilo del que se podría prometer de su corto ingenio, y dice cosas tan sutiles, que no tiene por posible que él las supiese; pero que no quiso dejar de traducirlo por cumplir con lo que a su oficio debía, y así prosiguió diciendo: Llegó Sancho á su casa tan regocijado y alegre, que su mujer conoció su ale-

gría á tiro de ballesta, tanto que la obligó á preguntarle: ¿Qué traéis, Sancho amigo, que tan regocijado venís? A lo que él respondió: Mujer mía, si Dios quisiera, bien me holgara de no estar tan contento como muero. No os entiendo, marido, replicó ella, y no sé que queréis decir en eso de que os holgaráder, si Dios quisiera de no estar contento, que magler tonta, no sé yo quién recibe gusto de no tenerle. Mirad, Teresa, respondió Sancho; yo estoy alegre porque tengo determinado de volver á servir á mi amo don Quijote, el cual quiere la vez tercera salir á buscar aventuras, y yo vuelvo á salir con él porque lo quiere así mi necesidad, junto la esperanza que me alegra de pensar si podré hallar otros cien escudos como los ya gastados, puesto que me entristece el haberme de apartar de ti y de mis hijos; y si Dios quisiera darme de comer á pie enjuto y en mi casa, sin traerme por vericuetos y enrucujadas, pues lo podía hacer á poca costa y con no más que quererlo, claro está que mi alegría fuera más firme y valciera, pues que la que tengo va mezclada con la tristeza del dejarte: así que, dije bien que holgara, si Dios quisiera, de no estar contento. Mirad, Sancho, replicó Teresa: después que os hicisteis miembro de caballero

floría, no se ha de hallar la muchacha, y á cada paso ha de caer en mil faltas descubriendo la hilaza de su tela basta y grosera. Calla, boba, dijo Sancho, que todo será usarlo dos ó tres años, que después le vendrá el señorío y la gravedad como de molde: y cuando no, ¿qué importa? Séase ella señorío, y venga lo que viniere. Medios, Sancho, con vuestro estado, respondió Teresa Panza; no os queráis alzar á mayores, y advertir el refran que dice: «Al hijo de tu vecino límpiale las narices, y métele en tu casa.» Por cierto que sería gentil cosa casar á nuestra María con un condazo ó con un caballero, que cuando se la antojase la pondría come nuev., llamándola de villana, hija del desripaletrones y de la pelarruecas! No en mis días, marido, para eso por cierto he criado yo á mi hija. Traed vos dineros, y el casarla dejallo á mi cargo, que ahí está Lope Tocho, el hijo de Juan Tocho, anozo roizizo y sano, y que le conocemos, y sé que no mira de mal ojo á la muchacha; y con este que es nuestro

gría á tiro de ballesta, tanto que la obligó á preguntarle: ¿Qué traéis, Sancho amigo, que tan regocijado venís? A lo que él respondió: Mujer mía, si Dios quisiera, bien me holgara de no estar tan contento como muero. No os entiendo, marido, replicó ella, y no sé que queréis decir en eso de que os holgaráder, si Dios quisiera de no estar contento, que magler tonta, no sé yo quién recibe gusto de no tenerle. Mirad, Teresa, respondió Sancho; yo estoy alegre porque tengo determinado de volver á servir á mi amo don Quijote, el cual quiere la vez tercera salir á buscar aventuras, y yo vuelvo á salir con él porque lo quiere así mi necesidad, junto la esperanza que me alegra de pensar si podré hallar otros cien escudos como los ya gastados, puesto que me entristece el haberme de apartar de ti y de mis hijos; y si Dios quisiera darme de comer á pie enjuto y en mi casa, sin traerme por vericuetos y enrucujadas, pues lo podía hacer á poca costa y con no más que quererlo, claro está que mi alegría fuera más firme y valciera, pues que la que tengo va mezclada con la tristeza del dejarte: así que, dije bien que holgara, si Dios quisiera, de no estar contento. Mirad, Sancho, replicó Teresa: después que os hicisteis miembro de caballero

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos) Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCION

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs), prices per arroba and per bottle, and quantities.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio... LINEA DE CUBA Y MEXICO... LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO... LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA... LINEA DE FILIPINAS... LINEA DE BUENOS AIRES... LINEA DE FERNANDO POO... LINEA DE CAVARIAS... LINEA DE TANGER

DISPONIBLE

andante hablais de tan rodeada manera, que no hay quien os entienda. Basta que me entienda Dios, mujer, respondió Sancho, que él es el entendedor de todas las cosas, y quédese esto aquí; y advertir, hermana, que os conviene tener cuenta estos tres días con el rucio, de manera que esté para armas tomar: dobladle los piensos, requerid la albarda y las demás jarcias, porque no vamos á bodas, sino á rodear el mundo, y tener dades y tomar con gigantes, con endriagos y con vestigios, y á oír silbos, rugidos, bramidos y baladros, y aun todo esto fuera flores de cantueso, si no tuviéramos que entender con yangüeses y con moros encantados.

Bien creo yo, marido, replicó Teresa que los escuderos andantes no comen e pan de balde, y así quedaré rogando á nuestro Señor os saque presto de tanta mala ventura.

Yo os digo, mujer, respondió Sancho, que si no pensase antes de mucho verme gobernador de una insula, aquí me caería muerto.

Eso no, marido mío, dijo Teresa, viva la gallina aunque sea con su pepita: vivid vos y llevése el diablo cuantos gobiernos haya en el mundo: sin gobierno salisteis del vientre de vuestra madre, sin gobierno habéis vivido hasta ahora, y sin gobierno iréis ú os llevarán á la se-

pultura cuando Dios fuere servido: como esos hay en el mundo, que viven sin gobierno, y no por eso dejan de vivir y de ser contados en el número de las gentes.

La mejor salsa del mundo es el hambre, y como ésta no falta á los pobres, siempre comen con gusto. Pero mirad, Sancho: si por ventura os viéredes con algún gobierno, no os olvidéis de mí y de vuestros hijos.

Advertir que Sancho tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya á la escuela, si es que su tío el abad le ha de dejar hecho de la Iglesia. Mirad también que Marisancha vuestra hija no se morirá si la casamos, que me van dando barruntos que desea tanto tener marido, como vos deseais veros con gobierno; y, en fin, mejor parece la hija mal casada que bien abarranganada.

A buena fe, respondió Sancho, que si Dios llega á tener algo que de gobierno, que tengo de casar, mujer mía, á Marisancha, tan altamente, que no la alcanzen sino con llamarla señora.

Eso no, Sancho, respondió Teresa, casada con su igual que es lo más acertado, que si de los zuecos la sacáis á chapines, y de saya parda de catorceno á verdugado y saboyanas de seda, y de una Marica y un tía á una doña tal y se-

¡No, sino estas siempre en un sér, sin crecer ni menguar, como figura de paramento!

Y en esto no hablemos más, que Sanchica ha de ser condesa, aunque tú más me digas.

¿Veis cuánto decís, marido? respondió Teresa: pues con todo eso temo que ese condado de mi hija ha de ser su perdición: vos hacéd lo que quisieredes, ora la hagáis duquesa ó princesa; pero séos decir que no será ello con voluntad ni consentimiento mío.

Siempre, hermano, fui amiga de la igualdad, y no puedo ver estonos sin fundamento: Teresa me pusieron en el bautismo, nombre mondo y escueto, sin añadiduras ni cortapisas, ni arrequeves de dones y donas: Cascajo se llamó mi padre, y á mí por ser vuestra mujer me llaman Teresa-Panza, que á buena razón me habían de llamar Teresa Cascajo: pero allá van reyes do quieren leyes, y con este nombre me contento, sin que le pongan un don encima que pese tanto que no le pueda llevar, y no quiero dar que decir á los que me vieren andar vestida á lo condésil ó á lo de gobernadora, que luego dirán:

Mirad que entonada va la pazpuerca; ayer no se hartaba de estirar un copo de estopa, y iba á misa cubierta la cabeza con la falda de la saya en lugar de mna-

Todo lo prometió Carrasco: con esto se despidió encargando á don Quijote que de todos sus buenos ó malos sucesos le avisase, habiendo comodidad; y así se despidieron, y Sancho fué á poner en orden lo necesario para su jornada.